

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Venta de fotos aéreas



OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Venta de fotos aéreas georreferenciadas, dirigidas a la población en general, así como a estudiantes, universidades, especialistas y profesionales. Estas imágenes proporcionan una perspectiva única y detallada de diversas áreas geográficas, siendo herramientas valiosas para la investigación, el estudio y la planificación.

clave estatal: TI
clave municipal: 007
clave: sm-cel-pl-02
Trámite:
Servicio: X

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Titular de la Dirección: DRA. ALEXANDRA OJEDA SAMPSON

Tipo de usuario: Ciudadanía en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Fotos aéreas

Casos en los que debe realizarse: Cuando la ciudadanía los requiera para los fines que crea convenientes.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí Medio para solicitarla: No aplica: X

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Consultar observaciones

Lugares para realizar el pago: Varios (Especificar cuáles): Dirección General de Medio Ambiente y Dirección General de Desarrollo Urbano

Formas de pago: Varias (Especificar cuáles): Efectivo, transferencia y tarjeta de débito/crédito

Momento en el que se debe realizar el pago: Al inicio de la solicitud

Vigencia de la línea de captura: Una semana

PLAZOS

Tiempo de respuesta: 1 día

Plazo de prevención al solicitante: No aplica Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: De acuerdo al documento

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina (s) receptora(s) y resolutoria(s): Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística

Domicilio: Carretera Celaya-Salvatierra Km. 4.5 Rancho Seco

Teléfono(s): 461.618.27.07

Correo electrónico: planeacionimipe@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Solicitud escrita en la Coordinación Técnica.	✓	1
2. Pago de derechos.	1	1

(*) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (†) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA CÓTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Quando el ciudadano realice el pago de derechos correspondiente, se proporcionará la foto aérea solicitada.



OBSERVACIONES

COSTOS

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO
XV. Ubicación de puntos geográficos en campo		
c) Fotografía aérea		
1. Formato Digital		\$239.20
2. Formato Impreso		\$208.00

FUNDAMENTO JURÍDICO

ORIGEN DEL TRÁMITE O SERVICIO, DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, REQUISITOS, TIEMPO DE RESPUESTA, PLAZO DE PREVENCIÓN, CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA

Reglamento del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística para el Municipio de Celaya, Gto.
Artículo 33

Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026
Artículo 28 Fracción XV Inciso c)

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia
Contraloría Municipal

Domicilio
Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s)
461.613.93.39 / 461.616.22.00 / 461.616.25.62

Correo electrónico
contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato